Iniciativa con Proyecto de Decreto, con el fin de que esta LXII Legislatura, **apruebe que durante el mes de abril las fachadas de todos los edificios del Gobierno Estatal se iluminen de azul en razón del Día Internacional de Concienciación sobre el Autismo.**

Planteada por la **Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares**, conjuntamente con las Diputadas y Diputado del Grupo Parlamentario, "Movimiento Regeneración Nacional (Morena)", del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **21 de Abril de 2021.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.**

**Fecha de lectura del dictamen: 8 de Junio de 2021.**

**IMPROCEDENTE**

**INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y ÉL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DEL PARTIDO morena CON EL FIN DE QUE ESTA LXII LEGISLATURA, APRUEBE QUE DURANTE EL MES DE ABRIL LAS FACHADAS DE TODOS LOS EDIFICIOS DEL GOBIERNO ESTATAL SE ILUMINEN DE AZUL EN RAZÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO.**

**H. Pleno del Congreso del Estado**

**de Coahuila de Zaragoza.**

**Presente.-**

La suscrita Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, conjuntamente con las Diputadas y él Diputado del Grupo Parlamentario movimiento de regeneración nacional del partido morena, de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 59 fracción I y 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, además de los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I, I63, 167 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, ponemos a consideración de ustedes, compañeras y compañeros legisladores, la presente iniciativa con proyecto de decreto, por medio de la cual se solicita que esta LXII Legislatura apruebe que durante el mes de abril las fachadas de todos los edificios del Gobierno Estatal se iluminen de azul en razón del día internacional de concienciación sobre el autismo, al tenor de la siguiente:

**Exposición de Motivos**

Compañeras y compañeros, todos somos diferentes y eso es maravilloso, algunas diferencias son fáciles de ver, peinado, altura, color de ojos, pero hay algunas otras diferencias que no.

El cerebro a veces está conectado de tal forma que interfiere con los sentidos, la forma en que percibimos las situaciones y las interacciones con los demás; a esto se le conoce como autismo; mucha gente tiene autismo y no lo sabe ni él ni los que le rodean.

El autismo NO es una enfermedad, es simplemente una manera diferente de percibir el mundo y con nuestra empatía podemos hacer posible que la sociedad se informe y que quienes lo padecen se integren con nosotros.

Actualmente no se conocen las causas, sin embargo la comunidad científica coincide en que existe una predisposición genética que puede combinarse con factores ambientales, por eso se dice que el autismo es una condición congénita.

No existe un estudio médico para diagnosticar el autismo. Se diagnostica por la observación de la conducta comparándola con listas de cotejo estandarizadas. Éste análisis puede realizarlo un médico neurólogo, psiquiatra o un psicólogo que tenga experiencia en el tema.

La Organización de la Naciones Unidas, proclamó el 2 de abril como el Día Internacional de Concienciación sobre el Autismo, y a su vez, en el año 2010 surgió “Light it up Blue” (Ilumínalo de Azul), una iniciativa mundial que consiste en iluminar de azul diferentes edificios emblemáticos y monumentos históricos al rederos del mundo. México ha sido un país que se ha comprometido a la causa, iluminando el Palacio de Bellas Artes, el Senado de la República, el Castillo de Chapultepec entre otros. Iluminar los edificios es una manera de dar visibilidad a las personas con TEA y promover la tolerancia hacia el colectivo. Reconoce el talento y las capacidades de las personas con autismo así como sus necesidades.

**En México no existen datos actuales sobre la incidencia del autismo sin embargo se estima que alrededor de 6 mil 200 personas nacen al año con autismo. Carol Ajax, fundadora de Spectrum Theraphy Center México, aseguró que en el país 1 de cada 115-120 personas presenta algún tipo de trastorno del espectro autista y pesar de que existen instituciones que tienden a personas con autismo, éstas son insuficientes o incosteables para la mayoría de la población.**

**La carencia de información y concientización sobre el autismo ha hecho que las sociedades contemporáneas excluyan a quienes padezcan este trastorno. Es por ello qué es tan importante detenerse en esta fecha para evitar que sus derechos humanos sean lastimados y revisar que las políticas públicas vayan encaminadas a la visibilidad, la inclusión y la participación de las personas con autismo dentro de sus comunidades.**

Es importante que la sociedad entienda cuáles son las **barreras a las que se enfrentan las personas con TEA**porque eso permitirá una mejor adaptación a sus necesidades y reforzará la inclusión de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad.

**No basta con tener la Ley General para la Atención y Protección a Personascon la Condición del Espectro Autista, los esfuerzos y trabajos deben de seguir para lograr una verdadera sociedad incluyente, podemos impactar con un gesto muy sencillo, solo es cuestión de darle la difusión que merece.**

Sumémonos a esta noble campaña de concientización en razón al día mundial del Trastorno del Espectro Autista, iluminando el mes de abril las fachadas de todos los edificios del Gobierno Estatal razón del día internacional de concienciación sobre el autismo.

Es un noble gesto que significa mucho para la sociedad.

Por todo lo anterior y con fundamento en los Artículos 59 Fracción I; y 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; además de los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I, I63, 167 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso, comparecemos con la finalidad de proponer el siguiente proyecto de Decreto.

**Artículo Único.-** El Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprueba que durante el mes de abril las fachadas de todos los edificios del Gobierno Estatal se iluminen de azul en razón del día internacional de concienciación sobre el autismo en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Artículo Transitorio**

**Primero:** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Atentamente**

**Saltillo, Coahuila abril 21 de 2021**

**Grupo Parlamentario de morena**

**Laura Francisca Aguilar Tabares**

**Dip. Lizbeth Ogazón Nava**

**Dip. Teresa de Jesús Meráz García**

**Dip. Francisco Javier Cortez Gómez**